



**Una manera de hacer Europa**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACTA N.º 10/23 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Sesión celebrada el día 31 de julio de 2023

En la ciudad de Cádiz, el día 31 de julio de 2023 a las 12:00 horas, se reúne en sesión electrónica a través de la plataforma de contratación del Sector Público, la mesa de contratación del IFEF presidida por D<sup>a</sup> Beatriz Gandullo Sosa (Vicepresidenta del IFEF), formando parte de la misma los vocales, D Guillermo Villanego Chaza (Secretario delegado del IFEF), D. Juan María Moreno Urbano (Interventor del IFEF) y, D Juan Manuel Alcedo Fernandez (Gerente del IFEF), actuando como Secretaria de la Mesa D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ferradans Boade (Técnica del I.F.E.F.).

Siendo el orden del día, "En relación con el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, convocado para la adjudicación y contratación del suministro mediante adquisición de equipamiento (mobiliario, elementos decorativos, equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad), del nuevo espacio de innovación social creado en los Antiguos Depósitos de Tabaco de Cádiz, incluido en el marco de "EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad" (OT.6\_L6, OT.9\_L10 y L11), cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER), dentro del Eje 12 Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Expediente: SE-06/2023. LOTE 1: Suministro mediante adquisición de mobiliario y elementos decorativos".

Primero.- Lectura y aprobación del informe técnico de valoración y baremo, aplicando los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Segundo.- Apertura de sobres número tres (Oferta económica y otros criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmula)".

Declarada abierta la mesa de contratación, se comienza con la "Lectura y aprobación del informe técnico de valoración y baremo, aplicando los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor", haciendo la mesa de contratación suyas las conclusiones expuestas en el informe con la siguiente valoración:

2.1. Documento 1: Análisis del conjunto edificatorio y diferenciación de ámbitos funcionales. 7 puntos.

2.2. Documento 2: Descripción de la propuesta de mobiliario y elementos decorativos. 6 puntos.

Total puntuación: 13 puntos.

A continuación se procede con la apertura del sobre electrónico número tres de la licitadora Metalundia, S.L., dejando constancia de la indemnidad de los sobres electrónicos custodiados en los servidores de la Dirección General de Patrimonio del Estado, descifrándose mediante la clave custodiada, asimismo en estos servidores.

Se comprueba que el documento aportado se corresponda con el Anexo V al pliego de cláusulas administrativas particulares "Proposición económica y criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmula", que esté válidamente firmado y, que:

-En la proposición económica se consigna el precio y, no excede de 559.483,00 euros (I.V.A. excluido); 676.974,43 euros (21% de I.V.A. incluido).

- Y, si se oferta el criterio 3: Ampliar en un año adicional, la garantía legal obligatoria para los bienes objeto del equipamiento.

Con el siguiente resultado, importe de oferta económica I.V.A. excluido:

- 1.- VILLANEGO CHAZA GUILLERMO, Secretario Delegado, de Instituto de Fomento.Vº Bº 31/07/2023 12:47
- 2.- MORENO URBANO, JUAN MARIA, Interventor, de Instituto de Fomento.Vº Bº 31/07/2023 15:44
- 3.- ALCEDO FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL, Gerente, de Instituto de Fomento.Vº Bº 01/08/2023 16:20
- 4.- GANDULLO SOSA, BEATRIZ, Vicepresidenta, de Instituto de Fomento.Firma Documento 02/08/2023 10:15
- 5.- FERRADANS BOADE CARMEN, Responsable administrativo - Contratación y Compras, de Instituto de Fomento.Firma Documento 02/08/2023 10:38



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Licitadora	Oferta económica I.V.A. excluido	Criterio 3
Metalundía, S.L.	469.777,77 €	SI

Siendo criterio 3: Ampliar en un año adicional, la garantía legal obligatoria para los bienes objeto del equipamiento.

Para finalizar el acto, se da orden de trasladar los sobres al personal técnico del IFEF, para que se emitan los informes necesarios y, se eleven a los miembros de esta mesa.

Tratado el punto del orden del día, se extiende el presente acta y se levanta la sesión.

Visto bueno:  
Vocal-Secretario.  
Vocal-Interventor.  
Vocal.

Firmado:  
El Presidente de la mesa.  
La Secretaria de la mesa.